

DILIGENCIA: para hacer conster que la Resolución nº de fecha ha side profesor sustituto interino a en el Tablón de Anuncios de DEPARTAMENTO: Servicio de Gestión de Recursos Humano GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES AREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: EL FUNCIONARIO, ANTROPOLOGIA SOCIAL

## ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Geografía**, **Historia y Humanidades** (ÁREA DE ANTROPOLOGIA SOCIAL).



Como resultado de lo anterior, la Comisión acuerda modificar la propuesta provisional de selección. La PROPUESTA DEFINITIVA de baremación de los aspirantes es la siguiente, por orden de prelación:



## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:				
Firmado Por	José Antonio Plaza Úbeda	Fecha	18/07/2022	
The layer seek of	Jesús María Granados Romero			
	Ángeles Arjona Garrido		3 9	
ID. FIRMA		PÁGINA	1/2	



PROFESOR SUSTITUTO INTERINO
DEPARTAMENTO:
GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES
ÁREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO:
ANTROPOLOGIA SOCIAL

Esta Resolución sirve de notificación a los participantes en el concurso, significándole que, contra la presente, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL PRESIDENTE** 

Fdo.: JOSÉ ANTONIO PLAZA ÚBEDA

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: ÁNGELES ARJONA GARRIDO

EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: JESÚS GRANADOS ROMERO

## [Firmado digitalmente]

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa se ha remitido, vía email a efectos de información, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 de lunes a viernes.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

	Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección	1:	
Firmado Por	José Antonio Plaza Úbeda	Fecha	18/07/2022
Dr. V	Jesús María Granados Romero		
	Ángeles Arjona Garrido		
ID. FIRMA		PÁGINA	2/2